

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cadiz llevados a las casas.....	13
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cadiz, franco de porte.....	16

CADIZ: MARTES 7 DE JUNIO DE 1842.

Nuestras conjeturas sobre la crisis.

Demasiado grande es, en nuestro concepto, la gravedad de la crisis actual para que dejemos de calcular cuales pueden ser, para el partido á que correspondemos, y para la nacion en general, sus probables consecuencias. Pero preciso es que se funden nuestras conjeturas en el recuerdo de los antecedentes.

Cuando despues de una larga discusion quedaron triunfantes en las Cortes los partidarios de la regencia única, fueron consultados estos sobre la organizacion del gabinete que habia de reemplazar al ministerio regencia. Manifestaronse entonces divididos entre si, acerca de la conducta que con respecto á las Cortes habia de observarse.

Sabido es que si vencieron los partidarios de la regencia única no fué porque tuviesen en el Congreso mayoría, sino por los votos de los senadores y especialmente de los senadores moderados. La mayoría de aquel cuerpo debia pues mirar con repugnancia y aun con hostilidad á los ministros unitarios. Además, sus doctrinas como lo habian dado á conocer sus anteriores votos se avenian mal con todos los principios posibles de orden y de gobierno.

De los prohombres unitarios á quienes tomó consejo el regente, los unos como el señor Olózaga no se avenian á tomar sobre si la responsabilidad del ministerio, á menos de que se les facultase desde entonces á disolver las Cortes en caso preciso. Otros por el contrario como el señor Gonzalez, se ofrecian á gobernar con el actual Congreso, prometiendo sin duda atraerse su mayoría por un sistema de paliativos y concesiones.

Quién tenia razon de unos ú otros bien lo

ha demostrado la experiencia. Pero el regente se dejó llevar de las promesas de quienes siendo sus amigos personales, proponian el sistema menos aventurado, y el ministerio Gonzalez-Infante quedó constituido.

Su conducta con respecto al Congreso consistió en resistir á sus exigencias mientras era posible: ceder cuando era preciso, pero ceder con el propósito de no hacer caso de la resolucion de las Cortes. Asi sucedió por ejemplo en los presupuestos. La mayoría hizo un sinnúmero de reformas y reducciones contra la opinion de los ministros. Los ministros no se retiraron, no disolvieron las Cortes, pero tampoco pusieron en ejecucion sus acuerdos. Estrañó espedito y desusado en los gobiernos representativos!

Desde entonces tenian los ministros por enemigos 1.º á la casi totalidad de los trinitarios, cuyos gefes eran los señores Lopez y Caballero, dado que el señor Argüelles trinitario tambien, ha sido, por escepcion, ministerial. 2.º A los unitarios que querian un sistema enérgico de resistencia y la disolucion de las Cortes, como el señor Olózaga. 3.º A los miembros del ministerio regencia con quienes reusó el señor Gonzalez asociarse y principalmente el señor Cortina.

Si esta coalicion con la cual estuvo amenazado y debió contar desde entonces, no llegó á formarse en la anterior legislatura, hubo de agradecerse el gobierno á un incidente afortunado y fué que á la cuestion de regencia sucedió la cuestion de tutela, la cual sirvió para reunir á todas las fracciones del partido progresista contra los partidarios de la reina Cristina, y para proporcionar una indemnizacion al gefe principal de los trinitarios,

al señor Argüelles, el cual desertó desde aquel momento al opuesto campo, y ha peleado en él con decision hasta estos últimos momentos en que si bien ha dado su silencioso voto á los ministros, les ha reusado el apoyo de sus discursos.

Cerráronse las Cortes, ocurrió la insurreccion de Octubre y el gobierno se portó como todos saben en Madrid, en las provincias del Norte y en Barcelona. No supo ser clemente á tiempo, ni tampoco ser enérgico. La muerte de Leon, y los escesos de Zurbano le enagénaron para siempre á un partido entero. El manifiesto de Zaragoza bastó para atraerle el encono de una gran parte de los progresistas y su posterior conducta en Barcelona, sin conseguir el perdon de estos últimos, le ha ganado el desprecio y la adversion de los hombres razonables y cuerdos de su propio partido.

He aqui causas suficientes de una nueva coalicion añadidas á las que de antemano existian. No argumentamos, no hacemos mas que referir: ya veremos como de estas causas nacieron los efectos naturales.

Volvieron á abrir á fines de año las Cortes, y desde el primer momento los antiguos y los nuevos enemigos del ministerio se coaligaron para derribarle. Contaba sin embargo con un crecido número de votos, como que en el intervalo de una á otra legislatura habian sido agraciados ¡increíble parece! sesenta y tres diputados. Hablamos de los agraciados con destinos públicos, sin contar á los que pudieran recibir favores de distinta especie.

Las primeras votaciones tubieron un exito dudoso: en la discusion del discurso de la corona quedó el ministerio Gonzalez triunfante por un corto número de votos: el encono

FOLLETIN.

MATEIDE. (1)

POR RUGENIO SUB.

CAPITULO XIII.

EL CASTIGO.

Mad. Secherin ostentaba in duda en las circunstancias que la traian una fuerza sobrehumana.

La habia visto hasta entonces andar con trabajo, agobiado por la vejez, por las enfermedades.... Se adelantó hasta el medio de la sala con un paso firme, libre, casi ágil.

Las arrugas parecian haber desaparecido de su frente para dejar brillar en ella una especie de satisfaccion amenazadora, de triunfo fulminante que daba á su fisonomia un caracter magestuoso y terrible.

Se hubiera dicho que, encargada de ejecutar una sentencia de la justicia divina, se habia un momento elevado hasta la altura de tan formidable unision.

Por su actitud altiva y soberbia, por su feroz sonrisa, por su mirar ceñudo, se adivinaba que la madre ultrajada en la idolatria con que amaba á su hijo, que la madre sacrificada á una esposa culpable venia en medio de su alegría cruel á ejercer horribles represalias.

(1) Véase desde el número 313 hasta el 589.

Cuando vi esta muger pálida, con su largo vestido negro, tuve tal espanto que olvidé todo lo que acababa de pasar entre mí y Ursula.

Lo mismo que mi prima, quedé muda, fascinada delante de su suegra.

Esta exclamó con voz ahogada levantando los ojos al cielo:

—Dios mío!... Dios mío! no me abandonéis... Dadme, si es de vuestro agrado, fuerza para cumplir vuestra voluntad hasta el fin! Mucha alegría es demasiada alegría.... como mucho dolor es demasiado dolor....

Y como si hubiese sucumbido á una violenta agitación, Mad. Secherin apoyó por un momento su arrugada mano sobre el espaldar de un sillón, luego exclamó tras pasando por decirlo así á Ursula con una mirada:

—Bien os lo decia, infeliz, que Dios quitaba la máscara á los malvados, y que los aniquilaba tarde ó temprano....

Volviéndose luego á mí añadió:

—Bien os lo decia, que algun día seriais castigada por esta muger por la compasion culpable que tuvisteis de ella.... Bien os lo decia, que mi hijo volveria á mí y que entonces seria yo su solo consuelo.

Y cruzó los brazos meneando la cabeza con una espression de orgullo feroz.

Entró Gontran, seguido de Mad. de Maran y de un hombre que yo no conocia.

—Puede, saber, señora, que es lo que nos proporciona el honor de vuestra visita, y quien es este caballero que se ha hecho conducir á mi habitación por uno de mis criados y me fué á buscar de vuestra parte dijo Mr. de Lancry.

—El señor es el primer dependiente de mi hijo; no podia caminar sola, mi hijo le mandó que me acompañase.—Dirigiéndose luego á este hombre: Fernán, vos

volverémos dentro de una hora; idos, y cerrad la puerta.

Gontran me miró con un aire de sorpresa.

Quedamos, mi marido, Mad. de Maran, Mad. Secherin, Ursula y yo.

Gontran y mi tia ignoraban el principio de esta conferencia, y presentian no obstante que se trataba de algun grave acontecimiento.

Mad. Secherin dijo á mi tia.

—¿Sois de la familia, señora?

Mad. de Maran miró de arriba abajo á la suegra de Ursula sin responderle, y me la mostró con la vista como para preguntarme quien era aquella muger.

—Mad. de Secherin, y añadi mostrándome mi tia á la suegra de Ursula: Mad. de Maran.

Mad. Secherin, acordándose de los elogios que su hijo, completamente engañado acerca del carácter de mi tia, le prodigaba siempre, se adelantó hacia ella, y le dijo:

—Sois de los nuestros, señora.... sois de los buenos contra los malos. Mi hijo me lo ha repetido bien á menudo.... sois, como yo, sencilla, honrada y enemiga de toda hipocresia.... vuestra presencia es útil aquí; no estará demas que haya muchos jueces, porque culpables no faltan.

—Aunque no comprendo nada de lo que queréis decirme, querida señora, con vuestros jueces y vuestros culpables, dijo mi tia, no perderé ciertamente una tan bella ocasion de declararos que teneis el mas lindo hijo de la tierra, sin contar que todo lo que os ha dicho de mí y de mi sencillez natural prueba primeramente en favor de su penetracion y de su discernimiento. Me atrevo á esperar, en cambio, que lo que nos ha dicho de vos está todo tan bien fundado, no nos quedará entonces mas que congratularnos reciprocamente por habernos reunido.

Mad. Secherin miró atentamente á Mad. de Maran

de la oposicion iba redoblando, pero la famosa farsa del padre Casares y de la alianza carlino-cristina aplazó por algunas semanas la contienda y la caída del ministerio.

Al cabo se descubrió el ardid y la oposicion volvió al ataque. Oportuno es recordar cuales han sido sus móviles y las armas de su triunfo. Los señores Caballero y Lopez con su numeroso y ardiente partido y con sus batallones auxiliares de republicanos conservaban sus prevenciones de trinitarios, el rencor por el manifiesto de Zaragoza y los estados de sitio, y hallaban nuevos motivos de disgusto en varias leyes, sobre todo en las de diputaciones y ayuntamientos. Las relativas al culto y círculo presentadas con el solo objeto de alhagar a este partido, y que aun no han tenido los honores de la discusion, á nadie lograron enganar.

El señor Olózaga y sus poco numerosos amigos no han disimulado las causas de su descontento, fundadas en la falta de energia del ministerio respecto al Congreso, respecto á los amotinados de Barcelona y respecto á cuantos enemigos le han parecido temibles.

El señor Pacheco y los demas diputados de las provincias Vascongadas tienen sobrados motivos para ser enemigos del ministerio.

Cuales sean los principales que influyan en el animo del señor Cortina no es del caso averiguar; acaso este hábil orador se deje llevar únicamente de motivos de personal resentimiento. Asi podrá ser, pero entre los argumentos de sus diferentes coligados, y entre las faltas de sus enemigos ha tenido campo ancho para escoger los cargos en que sus hostiles discursos rebozan.

El ministerio ha ido haciendo cuanto á su alcance ha estado para ganarle reclutas á la coaliccion. De esta hicieron parte algunos antiguos ministeriales como el general Serrano desde la cuestion de las firmas: otros como el señor Madoz desde la salida del gabinete de los señores Surra y Camba.

Tal ha sido la coaliccion que en último resultado triunfó sobre el ministerio por un corto número de votos y logró derribarle. Vamos ahora á ver cuales podran ser las consecuencias de esta victoria.

El regente del reino puede escoger ministros que representen las mismas ideas del ministerio Gonzalez: otros que representen ideas mas energicas de resistencia ú otros que representen ideas mas avanzadamente democráticas.

A estas últimas no parece por ahora inclinado el palacio de Buena-vista. Asi es que

los señores Lopez y Calallero no han sido llamados ni aun por para cortesía.

Tampoco lo ha sido el señor Cortina, á pesar de ser hombre mas prudente que estos últimos: pero se suponía de él que pudiera entrar en union con los demócratas en el gabinete y acaso por esta razon no se le haya pedido consejo.

Tambien pueden influir otros motivos: el señor Cortina aficionado á su ministerio de la Gobernacion, por motivos acaso que distan mucho de ser deshonrosos, ha estado por largo tiempo resentido de que no se le admitiera en el ministerio de Mayo, y asi es que ha frecuentado muy poco el palacio de Buena-vista. Mas es sabida su enemistad con el señor Infante desde que siendo ministro era este último jefe político de Barcelona. Tambien se le supone en malas relaciones con el señor Linage.

Como quiera no ha sido consultado y no debe ser por castigar su hostilidad contra el pasado ministerio, puesto que en igual caso se encontraba el señor Olózaga.

Consultado este último ha reusado admitir la comision de organizar el gabinete mediante cuya negativa aseguran las cartas y periódicos de Madrid que se negó el duque regente á escuchar sus consejos.

No le quedaba pues á este último mas camino abierto que el de continuar dando apoyo, si no á los anteriores ministros, por lo menos á sus amigos, y á su sistema.

Pero ¿cual era el sistema del señor Gonzalez? Sin duda alguna consistia en transigir entre los principios de gobierno y las doctrinas de la mayoría del Congreso, obteniendo el apoyo de las Cortes. Desde el momento en que no ha obtenido esto último, su sistema es imposible.

Ni él ni sus amigos pueden entrar en el ministerio sino para disolver las Cortes. Es decir, que seguirian el mismo sistema de Olózaga sin faltarles mas sino su talento.

Los personajes á quienes oye el regente, los generales Seoane, Almodovar, Cortinez etc. no pueden propocionarle sino un ministerio extra-parlamentario que gobierne dos meses con paliativos ó establezca el régimen del sable.

No quedan pues al regente sino dos caminos. O confiar la formacion del ministerio al señor Cortina ó enviar á Zurbano á Barcelona. Lo demas no seria sino un espediente.

En esta crisis ¿que debe hacer el partido conservador? Como solo los partidos desespera-

dos pueden ser pesimistas, como el partido moderado tiene seguro su triunfo cuando en Octubre de 1844 cese su divorcio con el poder ejecutivo, claro es que debe esperar con confianza aquel dia, y mirar con disgusto con confianza de revueltas y de desórdenes.

Mientras tanto la esperiencia le confirma que mejor él sabe: y es que solo con sus principios es posible el gobierno.

NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 29 de Mayo.

El partido republicano, que en 18 meses apenas daba señales de existencia, va robusteciéndose cada dia y se organiza de manera, que como el gobierno siga en su letargo, no han de pasar muchos meses sin que los demócratas le inspiren series de movimientos. Este partido tiene ya aqui su junta gubernativa, su junta consultiva y sus juntas subalternas, mas se ha puesto en contacto con los republicanos de otras provincias y en algunos pueblos del Amparo los partidarios de Terradas se han repartido bienes de propiedad particular y han hecho aquellos resistencia á las fuerzas mandadas por el gobierno para impedir ó castigar los desmanes que dejo indisciplinados. A vista de lo que por este país estamos pasando, no parece sino que los gobernantes son mudos, sordos y ciegos, ó sobremanera débiles ó poco amantes de que las constituciones actuales adquieran prestigio y solidez.

Por los periódicos de esta capital verán ustedes la representación que los estudiantes de esta universidad elevan á las Cortes para que se respeten los derechos adquiridos por los actuales que ven atacados en el proyecto de ley del gobierno sobre las enseñanzas intermedia y superior acerca el cual ha dado su dictamen una comision del Congreso. Parece ser muy justa la peticion de los estudiantes y no se duda que será atendida por las Cortes y el gobierno.

El haberse tomado por el Congreso en consideracion el proyecto de ley presentado por el señor Guibert ha causado aqui alguna alarma á pesar de las aclaraciones que ha producido la interpelacion del señor Mata. Cada acto de esta clase es una victoria para los enemigos del actual gabinete y de la mayoría de las Cortes, porque aqui no hay móvil mas eficaz para exasperar los ánimos que cualquier indicio de que se va á modificar el sistema restrictivo de comercio. Nada tiene esto de extraño, porque son demasiado grandes los intereses á que afecta, para que no se tome con mucho calor semejante cuestion. Parece que ayer el "Constitucional" publicó una hoja que no hemos visto, pero que nos han dicho que amenaza al jurado si absuelve al "Papagayo."

MADRID 1.º de Junio.

La Gaceta de hoy contiene la ley votada en Cortes y sancionada por el Regente del reino en 28 del pasado Mayo, por la cual se concede á la viuda doña Ramona Barasoin y á la huérfana doña Francisca Rieza madre y hermanos respectivos de dos matinales muertos en la defensa de Pamplona la pension anual de 3.000 rs. á cada una.

Por decreto de 21 de Mayo se concede al señor ministro de Hacienda el uso de la media firma.

los sobres equivocados.

Asi pues habia enviado á su marido la carta de Gortan y la respuesta que ella le daba... y me habia entregado á mí la que escribia á Mr. de Secherin.

—Cuando os digo que el dedo de Dios está aqui continuó Mad. de Secherin, cuando os digo que el Señor ha querido que vos, tan trapacera, tan diestra, tan descubierta, perdida por una torpeza: habeis puesto el sobre un nombre en vez de otro.... No hay mas que esto! Y este simple error ha hecho que mi pobre hijo reconozca en fin lo que erais... ha visto que en Rorvray estaba yo bien inspirada por el Señor cuando decia: "Juro que esta muger es culpable...." Sechall... aunque os falten las pruebas de su infamia! Entonces, ¿no es verdad? pasaba yo por una loca al exigir de mi hijo, sin razon suficiente, lo que él llamaba un sacrificio insensato; pero Dios ha tenido cuidado de justificarme y de probar que los instintos de las madres son infalibles.

Habia, en efecto una fatalidad tan extraña en esta revelacion, que por un momento todos quedamos privados.

Mad. de Maran fué la que primero rompió el silencio, diciendo con voz agria á la suegra de Ursula:

—Por el amor de Dios cuyos pequeños secretos conocéis tan bien, mi querida senora, explicadnos ese bello embrollo de los sobres; dispendadnos vuestras moralidades, y decidnos que es lo que todo esto prueba.

—La vejez impia, malvada y sin costumbres da siempre malos ejemplos, replicó Mad. Secherin mirando de hito en hito á Mad. de Maran, y añadió con asperidad: Ahora, que sé que habeis eriado á estas dos infelices (se no me admira ya de la perversidad de esta infeliz (señalando á Ursula), pero me pasma de las virtudes de su prima (y me mostró á mí).

(Se continuará)

fuese la costumbre de observar, fuese sagacidad, instinto de su corazon materno, fuese en fin que la sonrisa burlesca de mi tia habia venido á su trono, la negra de Ursula, despues de un momento de silencio, respondió á mi tia haciendo que no con el dedo indice de la mano derecha y meneando la cabeza:

—No... no... lo veo... no sois, no seréis nunca de los nuestros, vuestra mirada es maligna: mi hijo se engañó con voz como se ha engañado con otras.

Mad. de Marandió una gran carcajada de risa, y exclamó:

—Ah, tal pero, mirad, querida senora, me pareceis una especie de sibila, de pitonisa, con vuestras profecias fatuosas y poco lisongeras; tan solo, permitidme lo haga observar, mi tia ni menos que si tuviese el honor de hablar á vuestro hijo, estas profecias son un poco inciviles, visto que según pensais no perteneceré nunca á la categoria de la gente buena.

—No sé lo que es una sibila, senora, pero si cuando se hian de mí, dijo Mad. Secherin con entereza.

—Tendré un verdadero placer en recordaros, mi querida senora, que la sibila de Cumas era una especie de quivira que preferia lo futuro con visages diabólicas y haciendo conterciones asombrosas.

Mi marido asustado de la palidez de Ursula, de quien se quitaba la vista, exclamó dirigiendose á Mad. de Secherin:

—¿Senora, puedo saber que es lo que nos propone la honra de vuestro Mad. de Lanery está al parecer muy turbada, vuestra uera me parece tambien que está muy agitada, me habeis suplicado viniese á veros al instante... ¿Que es lo que pasa, que es lo que hay? por favor explicad.

—¿Quié vais á saberlo, caballero, vais á saberlo, dijo Mad. Secherin.

Yo estaba en un suplicio: pregunté que esta muger

tenia alguna prueba agravante de la mala conducta de Ursula, pero no se daba prisa á producirla. Parecia que se saboreaba con la venganza y que gozaba con la horrible angustia en que tenia á mi prima.

Esta, á pesar de su sangre fria y de su audacia habitual, estaba al parecer aterrada.

Conocia que todas sus seducciones serian impotentes para convencer á su suegra.

Lo confieso, no obstante los motivos de aversion que debía tener contra Ursula, no pude reprimir una especie de compasion hacia ella, pensando que iba á ser perdida al momento en que el remordimiento de su falta llegase quizá á inspirarle un sentimiento generoso.

Mad. Secherin sacó lentamente de su faltriquera una carta igual en todo á la que mi prima acababa de confiarme.

Me fué muy facil notar esto, pues los sobres de ambas eran del mismo papel para cartas que habia yo puesto en la habitacion de Ursula y porque el papel era azulado.

Se verá porque insisto en esta particularidad.

—Conocéis esta carta? dijo Mad. Secherin con voz estrepitosa mostrando el sobre á Ursula. —Luego añadió con una dignidad austera levantando al cielo el indice de su mano derecha: Veis, aqui como está el dedo de Dios!... La prueba de tu primer crimen era una carta que me arrebatasteis osadamente.... La prueba de vuestro segundo crimen es tambien una carta, pero esta vez vos misma la habeis enviado á mi hijo.... habiendos el Señor herido con una distraccion vengadora.

Ursula no respondió palabra, se puso pálida como una muerta, se arrojó á mí, cogió el paquete que me habia entregado y que aun tenia yo en la mano, lo abrió, y lo miró rápidamente, lo dejó luego caer al suelo bajando la cabeza con un profundo abatimiento.

Victima de un error fatal, la infeliz habia puesto

Por disposición de igual fecha se manda aplicar de los fondos disponibles del tesoro una mensualidad á las clases activas y pasivas de todas las provincias.

SEVILLA 3 de Junio.

Anteayer ha desaparecido de esta capital con los fondos que tenía á su cargo el recaudador de los derechos de puertos en esta Aduana don Francisco de Paula Cruz.

—Dicen de Valparaíso fecha 25 de Enero que se hallaba allí el general Alaix, el cual tenía intenciones de pasar á Lima á reunirse con su familia. El día anterior habían llegado en un buque francés el titulado coronel don Carlos don N. Rodríguez y otros tres oficiales.

Correspondencia.

Madrid Junio 1.^o—Sigue sin decidirse aun la crisis, siendo lo cierto que ni la oposicion puede formar ministerio adecuado á la situacion y gravedad de las circunstancias, ni al gusto del duque regente, ni este fundar un gabinete sostenible fuera de aquella. Solo Olózaga fue llamado por aquel para encargarse de la formacion y presidencia del nuevo gabinete, á lo que, sin titubear, se negó por ahora, pero ofreció sus consejos, que les fueron rechazados, diciendole S. A. que no se les pedian, ni se necesitaban. Tampoco Cortina, Lopez ni Caballero han sido consultados para nada, y hace media hora que el primero en casa de Prat, el contador de correos, dijo que solo sabia tratarse de reconstituir el gabinete de Gonzalez con otros miembros; pero que desde luego al presentarse en el Congreso estaba decidida la oposicion á fulminar un nuevo y terrible voto de censura, y declarar negado á los pueblos el deber de contribuir con un solo maravedí, añadiendo furioso, que pues querian revolucion, la tendrían completa. Esto es sustancialmente lo cierto, oido por el mismo que me lo acaba de referir. Los papeles de la mañana, dicen, y los de la noche comentarán la escabrosa situacion en que se halla el país, ustedes deben leer y meditar reflexivamente lo que, en sus respectivos artículos de fondo, dicen hoy el *Eco* y el *Espectador*, y de ambos se deduce claramente el despecho y la impotencia es que se hallan los dos partidos que aspiran al poder sin lograr ejercerlo amplia y legalmente, uno ni otro. Y es muy difícil de encontrar la coincidencia de dos líneas que corren paralelas. La resistencia no puede conservar su posicion, la posicion no puede adquirirla sin arrasarla antes, imposibilitando su conservacion en el mismo terreno. Ceder ni entenderse es tampoco posible. El nuevo poder está herido antes de nacer, y los tiros envenenados de ambos bandos estorban aun que logre presentarse. No cargo la mano por no disminuir la fuerza de la verdad. Entretanto el descrédito, el escándalo y la angustia crece dentro y fuera, y amenaza una subversion social, porque ni hay fuerza ni hay razon en actividad, ni la una de estas dos potencias puede nada sobre la otra. Olózaga asegura estar en toda Europa despreciado el gobierno y el sistema de Setiembre. Sancho escribe que se desconfía del aquel gobierno, y que logrado el tratado ó no le dará de todos modos un puntapie al que él representa.

Entretanto los intereses materiales no pueden progresar á la sombra de estas altas y trascendentales disensiones, y en especial la cuestion agrícola y comercial, cuyo desarrollo tanta parte tiene en los incidentes políticos. Me abstengo de tratarla sin objeto, y porque sé que el célebre diputado Sanchez Silva se dirige á su provincia, con motivo de la comunicacion de Londres que ustedes insertaron en su número del 27.

A última hora.—Nada adelanta la solucion de la crisis: se debilita solo la posibilidad de que no pueda ni quiera continuar Gonzalez, ni se atina como consultar estremos tan opuestos como con los que necesariamente hay que contar para no disolver la representacion nacional, y para este caso no es el menor peligro el de triunfar en las urnas sino el regir en el interin y dominar este intrincado laberinto en que el partido progresista se ha colocado así

mismo. Si es grave la apatia y estraneo constitucional del gabinete, ¿es acaso menos escusable la ceguedad y ligereza de la oposicion en acometer y derribar, sin tener dispuesto el reemplazo? Cada paso es un suicidio del partido que triunfó, y que á falta de enemigos tiene que combatirse á sí propio. El general Seoane á quien no se puede negar celo y actividad es el que mas se mueve á buscar solucion á la dificultad. Olózaga ama la gloria pero calcula demasiado el peligro. Pocas veces alcanzaria victoria. Su crédito baja en ambos partidos, al paso que se reconoce su mayor capacidad. Los que cuentan con las pasiones populares, mucho se equivocan, pues el escarmiento y el cálculo aumentan la inercia de las masas.

CADIZ 6 DE JUNIO.

Aun no hemos querido ocuparnos en contestar al interminable artículo que don Santiago Hay de la Puente, síndico del ayuntamiento de Chiclana, hizo insertar en el *Defensor del pueblo* del Viernes de la semana pasada, en defensa de la corporacion á que pertenece. Los redactores de este periódico no han tenido tiempo ni espacio en sus columnas para responderle, pero como á ellos se dirige especialmente el artículo á que nos referimos, nos ha parecido cortes y al mismo tiempo conveniente dejarles la iniciativa en este asunto. Despues que haya hablado nuestro colega, cumpliremos nosotros la palabra empeñada con nuestros lectores de decir nuestra opinion sobre la polémica, su origen y su objeto. Pero entretanto no estará de mas que publiquemos un documento que ha llegado á nuestro poder, y en el cual se ve bien claramente cuan grande ha sido el interes que el ayuntamiento de Chiclana se ha tomado por el pueblo, y cuanta razon tiene para quejarse el síndico. Este documento es el edicto que van á ver nuestros lectores. Dice así:

«Don Gil Sanchez, alcalde primero constitucional de esta villa, presidente de su ilustre ayuntamiento, etc.

«Hago saber: Que han sido aprobadas por la corporacion municipal las reglas administrativas formadas por don Diego Galindo para la cobranza del arbitrio municipal, que ha rematado, cuyos edictos han sido publicados hoy dándolo á reconocer y son las siguientes.

«Primera. La oficina de recaudacion y administracion de este arbitrio se establece calle de la Corredera, núm. 11, á cargo de don Francisco de los Toyos, que es el administrador.

«Segunda. Los panaderos que elaboren pan blanco concurran todas las noches desde la oracion hasta las ánimas á dar razon del amasado del día siguiente y recojer su papeleta. Antes de recibirla «pagaran la del día anterior,» sin cuyo requisito no se les entregará.

«Tercera. Si estos panaderos tubiesen precision de amasar mas pan del que habiesen dado razon, la noche anterior, pasaran á la oficina á dar cuenta de ello y recojer otra papeleta antes de elaborar la masa.

«Cuarta. Cualquier cantidad de pan elaborado, ya sea en masa, ya cocido que se encuentre sin estar contenido en su papeleta respectiva, será considerado como fraude y decomisado en la misma forma y bajo las mismas penas que están establecidas para las rentas provinciales.

«Quinta. «Los celadores de este ramo» recogerán todos los días antes de la oracion todas las papeletas y entregarán á cada panadero otra que contenga «solamente» el importe del arbitrio de aquel día, para que efectue el pago cuando pase á recoger la del siguiente.

«Sesta. «Los que amasaren pan casero,» ya sea para vender, ya sea para «su consumo» pasaran á la oficina á dar razon de la cantidad que sea, recojer su papeleta y efectuar el importe del arbitrio, sin cuyo requisito no se entregará.

«Septima. Estas papeletas «han de acompañar» á las tablas cuando vayan al horno y sin ellas ningún hornero admitirá pan para ser cocido.

«Octava. Las tablas que se encuentren sin estar acompañadas de su respectiva papeleta se considerarán de fraude y serán decomisadas en la forma anteriormente explicada.

«Novena. Los horneros donde se encuentren estos fraudes quedarán sujetos á las mismas penas y procedimientos que los encubridores de fraude en rentas provinciales, que serán puestas en práctica con toda severidad.

«Décima. «Los celadores del arbitrio» recojerán las papeletas de pan casero á proporcion que vayan cocidiéndose y sacándose para las casas de sus dueños.

«Undécima. Los celadores del arbitrio «pasarán el pan de aquellas tablas que induzcan recelo» y si se encontraren con mas cantidad de la que espese en su respectiva papeleta, caerá todo el pan en comiso y lo perderá su dueño. Lo mismo sucederá «en las atahonas respecto al pan blanco.

«Duodécima. De «toda cantidad de pan ó de fideos» que se introduzcan elaborados para el consumo de esta villa y su término, se dará conocimiento en la oficina del arbitrio para el pago respectivo ó para el concierto que pueda tener lugar; cualquier introduccion hecha sin este requisito se considera fraude y se perseguirá en la forma espresada.

«Decimatercia. Las fabricas de fideos, confiterías, buñoleras y demas puestos donde se elaboren con harina alimentos para el consumo de esta villa, «pagaran el arbitrio» por concierto con el arrendador.

«Decimacuarta. Si la experiencia enseñare la necesidad, tanto para la comodidad del público como para la seguridad de la recaudacion de adoptar otras medidas, se publicarán oportunamente para que sean observadas.

Y para que nadie alegue ignorancia se publica y fija el presente y otros de su tenor en los sitios acostumbrados de esta Villa, Chiclana 30 de Abril de 1842.—Gil Sanchez.—Juan Pedro de Aguilar, secretario.

Y no será este el solo documento que publiquemos para poner en claro los hechos y fundar nuestros cargos y nuestras reflexiones en datos que no pueden ser recusados. Antes que nosotros digamos una sola palabra, ya conoceran nuestros lectores y las autoridades y la provincia entera cuan acertado ha andado el síndico, y cuan exacto al vanagloriarse de que el ayuntamiento de Chiclana no habia tenido otro objeto que libertar cuanto fuera posible de la esaccion al pobre, haciéndola pesar principalmente sobre el rico ó al menos en una proporcion igual: así se verá tambien si las quejas de la prensa son ó no declamaciones vagas para corromper la opinion pública, y así tambien quedará demostrado que despues de los ruidosos acontecimientos y de la parte que en ellos toma el ayuntamiento no le faltaba mas que un patrono que le defendiera con tanto acierto y con tanto tacto como lo ha hecho el señor de la Puente. Por hoy basta con esto.

Han vuelto á decirnos que en efecto es cierto que están haciendo los amigos del señor alcalde Gil Sanchez los mayores esfuerzos para conseguir que la Milicia nacional de Chiclana firme la representacion de que hablamos en uno de nuestros números anteriores para que no le sea admitido su desistimiento. Pero nos dicen tambien que hasta ahora no han surtido mucho efecto, porque no la han firmado mas que los músicos y un pequeño número de milicianos. No extrañáramos, ni podríamos extrañar la oficiosidad de los amigos del señor Gil Sanchez, á no ser porque el alcalde 1.^o de Chiclana no ha hecho hasta ahora que sepamos desistimiento. Si esto es cierto, como nos lo aseguran: ¿á qué viene todo ese empeño de sus amigos, empeño que no podemos menos de calificar de prematuro? ¿se sabe acaso si el señor Gil Sanchez piensa desistirse? si piensa hacerlo por qué no lo hace? y si no ¿á qué viene la representacion?

Ha venido una persona á decirnos que no hemos estado esactos al escribir en uno de nuestros artículos del número de ayer que la diputacion de provincia no se habia explicado con claridad, á juzgar al menos por el artículo que insertó el *Nacional* de antes de ayer. Fundábase en el primero de los oficios que copia dicho periódico como documento justificativo. En efecto en este oficio dirigido por la diputacion al ayuntamiento en 12 de Febrero del presente año se habla en particular del cupo de Cádiz; pero á pesar de eso en vista de lo que dijo en su artículo el señor don Tomas Matheu, y siendo esta parte de la polémica mas suya que nuestra hemos creído deber dejar en suspenso nuestro juicio. Pronto es regular que sepamos á punto fijo si debemos atenernos única y esclavamente al documento que copia el *Nacional*, ó si el señor Ma-

then tiene algo que decir en contra de las consecuencias que de él se deducen, porque esas consecuencias no se avienen muy bien al parecer con las que del mismo hecho ha sacado el síndico primer del ayuntamiento de Cádiz.

Hasta hoy no hemos recibido una carta que nos escriben de Madrid á las once y media de la noche del día de la salida del correo último, en la cual nos dicen «Acabo de saber en este momento que ha sido llamado á la corte el general Rodil: esto puede tener por objeto ponerlo al frente de la situación» Escusado nos parece hacer comentario alguno sobre la importancia de esta noticia hasta ver si llega á confirmarse. Lo único que podemos decir es que la persona que nos lo escribe es muy fidedigna, pero podía no estar bien informado quien le hubiere dado la noticia, la cual por otra parte nos parece muy posible en la situación difícil en que se encuentra el partido dominante, y S. A. el regente del reino para formar un ministerio que tenga alguna solidez.

Ayer á medió día ocurrió en la plaza de San Juan de Dios un suceso muy escandaloso. Habían sacado á varios presos de la cárcel para embarcarlos con dirección á Mallorca: llevaban según nos han referido una escolta de ocho ó diez hombaes mandados por un sargento. Al llegar á la plaza las personas que estaban en ella se aproximaban á ver los reos, pues parece que todos ellos eran de consideración, pero reos de delitos comunes.

El sargento que mandaba la escolta se irritó al ver que le obstruían algo de su marcha y en vez de amonestar á la gente del pueblo para que no se acercase tanto, no se contentó con amenazas, sino que dió con la carabina un terrible golpe en la cabeza al desgraciado que cogió mas cerca y lo dejó herido en el suelo. Acometió despues á un chiquillo y le pasó el brazo con la bayoneta, haciendo en seguida ademán de querer hacer fuego. Acudió la guardia de milicianos del ayuntamiento y la de la puerta del mar, y el pueblo justamente irritado hubiera acabado con el sargento á no haberse interpuesto el primer Alcalde Herrera Dávila é impedido que hubiese tenido el suceso mayores consecuencias. Los presos por orden de la autoridad municipal fueron conducidos por el cabo á su destino, y el sargento delincuente se halla preso. Esperamos que las autoridades á quienes corresponde no dejarán sin castigo tan inaudito atentado.

El desgraciado marinero que se rompió antes de ayer tarde la pierna, murió ayer por la mañana despues de haber sufrido la dolorosa amputación de la pierna fracturada. Era un jóven de 28 años, natural de Galicia y que según nos han asegurado dejó una mujer y dos hijos. Se rompió la pierna al echar al agua la lancha del navio *Soberano*, al cual pertenecía, porque los aparejos saltaron por un lado y cayó y al caer se cogió la pierna entre el navio y la lancha y se la hizo astillas.

Cuando por la mañana fueron á verlo los cirujanos, aunque mas animado que la noche antes, estaba con poco pulso; pero el señor don José Benjumeda y los demas profesores opinaron que era indispensable hacer la amputación, porque de lo contrario entraria la gangrena y la muerte era segura. Sufrío el paciente la operación con poco brio, y es de creer que las contracciones nerviosas le privaran de la vida, pues ni hubo hemorragia, ni pudo hacerse la amputación, según nos aseguran, con mas ligereza y acierto de lo que la hizo el acreditado director del colegio de Medicina y Cirujia.

El otro marinero que cayó también, no sufrió mas que un bran golpe y está mejor.

Tenemos en nuestro poder un artículo que

nos ha remitido desde Madrid el señor don Manuel Sanchez Silva, diputado á Cortes por esta provincia: no nos es posible insertarlo en el número de hoy, pero lo publicaremos en el de mañana.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: Don Federico Segundo cap. del batallón de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

San Pedro y compañeros mártires.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	15 S. O.	29.95.	S.	Nubes.
Al mediodía.	20½ S. O.	29.98.	SO.	Idem.
Al p. el sol.	16 S. O.	29.98.	Vent.	Celages.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 44 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 16 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 33 min. de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 45 min. de la mañana.

Segunda alta á las 1 y 57 min. de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 7 min. de la noche.

CADIZ 6 DE JUNIO.

Pautismos..... 6

Caramientos..... 9

Defunciones.

Hombres..... 6

Mujeres..... 0

Niños..... 1

Niñas..... 0

Total..... 1

Parte mercantil.

Cambios en Londres el día 27 de Mayo.

Madrid..... 36 5/8

Cádiz..... 36 5/8

Sevilla..... 36

Fondos españoles en Londres el día 28 de Mayo.

Deuda activa..... 22 7/8 á 23

Diferida..... 10 5/8 á 10 7/8

pasiva..... 4 5/8 á 4 7/8

3 p^s nuevos..... 23 5/8 á 23 7/8

CADIZ 6 DE JUNIO.—Precios de los granos.

De Castilla abordo... fanega de 44 á 45 rs.

De idem en tierra..... de 52 á 54

De Sevilla abordo..... á 57

De idem en tierra..... de 60 á 63

De Estremadura en idem... á 58

Del obispado y Tremés id... de 52 á 54

De Jerez en almacen..... á 62

Cebada segun calidad..... de 32 á 36

Maiz..... á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Royal Tar, cap. George Brooks, de Londres y Lisboa en 32 horas con mercancías y correspondencia, á don P. de Zulueta y comp.

En la noche del 4 salió el lugre español San Juan Bautista, cap. don José Ramon Mendezona, con sa para Castro-Urdiales.

Buques que estan á la carga.

Para Veracruz con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

La fragata española PRECIOSA VERACUZA, NA, su capitan don Manuel Maten, solo puede admitir un pequeño resto de carga para el primer punto, y algunos pasajeros para ambos, á los que dará el linea trato que tiene de costumbre.—Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para la Habana.

Dará la vela para dicho destino á la mayor brevedad el bergantin-goleta español AURORA, su cap. don José Soler. Admite carga y pasajeros á los que ofrece buen trato.—Se despacha por don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha, núm. 131.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

9½ de la mañana	8½ de la mañana.
12½ de idem.	11 de idem.
2½ de la tarde.	1½ de la tarde.

Martes 7.

Miércoles 8.

10½ de la mañana.	9½ de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.
3½ de idem.	2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapor a Puerto-Real todos los Sabados, Domingos y Lunes.

De Cádiz.

De Puerto-Real.

2 de la tarde.	3½ de la tarde.
5 de idem.	

Sábado.

Domingo.

11 de la mañana.	6½ de la mañana.
6½ de la tarde.	5½ de la tarde.

Lunes.

8 de la mañana.	6½ de la mañana.
	9½ de idem.

Precio: 5 rs. sin distincion.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miercoles 8 del corriente á las 9 de la mañana.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 7 del corriente á las 10 de la mañana.

El nuevo y hermoso paquete de vapor español PRIMEN CORUNES, su cap. don Norberto Souto, saldrá el Viernes 10 del corriente á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Vigo, Coruña, Gijón, San Vidente de la Barquera, Santander, Santurce y San-Sebastian.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª cámara 2.ª cámara Cuhiera.

De Cádiz á Vigo....	40 pfs.	25 pfs.	10 pfs.
A la Coruña.....	44	28	14
A Gijón.....	50	34	20
A San Vicente de la Barquera.....	53	37	20
A Santander.....	54	38	22
A Santurce.....	60	46	24
A San Sebastian....	65	50	26

Nota.—En los precios de pasaje de primera y segunda cámara va incluso el almuerzo y comida.

Abordo hay una fonda bien provista por si en el intermedio de horas gustan los señores pasajeros tomar cualquier otro alimento según los precios marcados, á quienes se les ofrece el mejor trato como lo tiene acreditado este buque.

Los encargados de la empresa de buques de vapor cántabra, J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.

Viage de Cadiz a Santander.

El acreditado paquete de vapor portugues PORTO, capitan F. A. Figueira, saldrá el 18 del corriente mes de Junio á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros para Oporto, Vigo, Coruña y Santander. Los precios del pasaje son los mismos que en los viajes anteriores; en los de cámara está comprendida la mesa con el esmero que es notorio. Ademas de sus dos camarás tiene otra separacion muy decente para señoras. Nota.—Si el tiempo lo permitiesse tocará en San Vicente de la Barquera para dejar á los señores pasajeros que quieran desembarcar en aquel punto. De mas informes darán razon en el consulado de Portugal calle del Molino, núm. 52.

EN la calle de Murgía, número 127, se venden varios MUEBLES de muy buen uso, y cristal ingles acortado.

Editor responsable J. M. de Ucles.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.